

ANELE expresa su preocupación por la tardanza en la aprobación de los decretos curriculares de la LOMLOE

- *El retraso en la publicación podría poner en peligro la disponibilidad de los materiales didácticos, especialmente en aquellas Comunidades Autónomas que aprueben sus currículos con mayor retraso*

Madrid, 26 de enero de 2022.- La Asociación de Editores de Libros y Contenidos Educativos (ANELE) quiere expresar su preocupación ante la tardanza en la aprobación de los decretos curriculares de la LOMLOE en las diferentes etapas educativas.

Los editores recuerdan que el próximo mes de septiembre nos enfrentamos a un cambio curricular nunca visto, pues está prevista la implantación de los nuevos currículos en todos los cursos impares de Primaria, ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Básico, además de la etapa Infantil al completo. Sin embargo, a solo siete meses del inicio del próximo curso, y más de un año después de la publicación de la Ley, aún no se han publicado en el BOE los Reales Decretos que establecen los currículos por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Esta situación impide, además, que pueda iniciarse la elaboración y tramitación del desarrollo curricular en la parte autonómica, del que se desconoce cuándo estará disponible. La LOMLOE establece que las Comunidades Autónomas pueden incorporar hasta un 50% del currículo que se imparte a los alumnos en cada región.

Las empresas asociadas a ANELE tienen activados sus equipos editoriales y trabajan con total intensidad para tener disponibles materiales didácticos de calidad, impresos y digitales, adaptados a la nueva legislación cuando comience el próximo curso. Lamentan, no obstante, realizar su labor en medio de la incertidumbre y la falta de información, situación que provoca un enorme sobreesfuerzo y dificulta la planificación.

ANELE teme que el retraso en la publicación de los currículos definitivos pueda hacer insuficiente este sobreesfuerzo y ponga en peligro la publicación a tiempo de los materiales didácticos, especialmente en aquellas Comunidades Autónomas que publiquen sus propios desarrollos curriculares con mayor retraso. Esta situación podría, además, suponer un problema de planificación del profesorado y de aprendizaje de los estudiantes dado que la LOMLOE supone un cambio muy profundo en los contenidos y en las formas de enseñar y aprender. Los libros y contenidos educativos se presentan, en este nuevo escenario, como herramientas de gran importancia para el desarrollo del nuevo currículo.

En todo caso, debe recordarse que, cuando se produce un cambio curricular tan relevante como el acometido por la LOMLOE, las Administraciones autonómicas están obligadas a adaptarse a él, propiciando el debido cambio de los materiales curriculares.



Sobre ANELE

ANELE es la Asociación de Editores de Libros y Contenidos Educativos. Agrupa a editoriales dedicadas a la generación de contenidos destinados a la educación en todos los formatos y soportes. Las empresas pertenecientes a ANELE representan el 90% del mercado. Colabora con las Administraciones Educativas nacionales y regionales para el desarrollo de las legislaciones educativas y sus correspondientes desarrollos curriculares en la edición de contenidos destinados al uso de centros y alumnos de todas las etapas: infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP.

Para más información

Jefe Prensa ANELE

Gerardo Miguel

91 576 52 50

prensa@anele.org